

COLOMBIA

Más apoyo a empresas que creen negocios

Redacción de El País

INnpulsa Colombia y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic) pusieron en marcha el programa 'MEGA-I Naranja', que busca que las empresas desarrollen nuevos negocios que les permitan crecer de forma acelerada.

La idea es apoyar hasta 20 grandes y medianas empresas del sector de economía naranja y 5 centros de investigación.

Según informó el Gobierno, cada empresa beneficiada recibirá apoyo hasta por \$42 millones, lo que incluye respaldo en la creación de un banco de oportunidades de innovación y crecimiento; desarrollo de capacidades de equipos de innovación y asesoría especializada.

El programa se desarrollará en seis nodos regionales que incluyen los 32 departamentos del país. Los nodos son: Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó; Bogotá y Cundinamarca; Región Caribe, y San Andrés y Providencia; Santander, Norte de Santander, Llanos, Boyacá, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés; Eje Cafetero, Tolima, Huila, Caquetá, Amazonas y Putumayo; y Antioquia.

"Lanzamos esta convocatoria porque estamos convencidos de que empresas y centros de desarrollo tecnológico cuentan con el talento, la creatividad y la capacidad de emprender e innovar necesaria para escalar exponencialmente a través de iniciativas de emprendimiento corporativo", dijo Ignacio Gaitán Villagas, presidente de INnpulsa.

Los interesados deben acceder a www.innpulsa.com. La convocatoria se encuentra abierta hasta el 27 de septiembre.



Los centros de investigación también pueden acceder al programa 'MEGA-I'



Arabia Saudí anunció una reducción de la producción de la petrolera estatal Aramco, la principal del mundo, en 50% tras el ataque sufrido el domingo.



El dólar no registró ninguna alteración por el incremento en los precios del petróleo. Por el contrario comenzó la semana al alza. Subió \$8 y hoy la TRM se ubica en \$3.364,43.

LONDRES

Barril de petróleo se trepa a US\$69

El alza se debe a ataques a algunas petroleras, lo que hizo caer la producción.

Agencia EFE

El precio del barril de petróleo Brent para entrega en noviembre subió ayer en el mercado de futuros de Londres 14,59% y se ubicó en US\$69,02, tras los ataques a instalaciones de la petrolera saudí Aramco el pasado fin de semana.

El crudo del mar del Norte, de referencia en Europa, concluyó la jornada en el International Exchange Futures con un incremento de US\$8,79 respecto a la última negociación.

Los ataques con drones, reivindicados por los rebeldes hutíes del Yemen, el sábado, redujeron la producción de Arabia Saudí en cerca de 5,7 millones de barriles diarios, lo que representa en torno al 5% del bombeo global.

La atención del mercado se centra ahora en conocer cuándo recuperará la normalidad la producción saudí, lo que podría tardar todavía semanas.

La inestabilidad geopolítica que ha provocado la ofensiva de los hutíes, alineados con Irán, amenaza asimismo con mantener la presión al alza en el precio del crudo.

El incremento de la cotización del Brent beneficia a las petroleras, cuyas acciones avanzaron en la Bolsa

También sube el WTI

■ El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) se trepó 14,8% y cerró en US\$62,90 el barril, en una jornada marcada por el descenso de suministro de crudo que se originó por los ataques a las principales refinerías de Arabia Saudí.

■ Al final de las operaciones a viva voz en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros de WTI para entrega en octubre sumaron US\$8,05 con respecto al cierre del viernes pasado.

de Valores de Londres, pero puede castigar a los países importadores de crudo y a las empresas cuyas operaciones dependen del precio del combustible, como aerolíneas y turroperadores.

La empresa BP (British Petroleum) lideró las ganancias en el parque británico con un avance del 4%, mientras que Royal Dutch Shell A subió 2,12%, y Royal Dutch Shell B 1,89%.

Cayeron en cambio la aerolínea easyJet, 1,80%; el grupo IAG -matriz de Iberia, Vueling y British Airways-, 2,67%, así como la firma de cruceros Carnival, 2,18%, y el turroperador Thomas Cook, 7%.

"Este escenario es una combinación de factores. En primer lugar se debe a la caída de la producción, pero también al incremento de la incertidumbre en Oriente Medio", comentó a la Agencia Efe David Madden, analista de CMC Markets.

"Probablemente, esto es tan solo el primer capítulo. La atmósfera política en esa parte del mundo es muy tensa y probablemente va a empeorar antes de volver a mejorar", agregó.

Estados Unidos ha culpado a Irán de la ofensiva contra las refinerías saudíes y acusa a Teherán de haber perpetrado "un ataque deliberado contra la economía mundial".

MARCELO DUQUE

Punto de vista

Pensión de invalidez

Este es un tema de vital importancia para los trabajadores.



Inicialmente es apropiado recordar que el sistema general de pensiones en Colombia cubre tres tipos de eventos: a) vejez, b) sobrevivencia y c) invalidez.

En esta columna nos vamos a centrar en uno de esos riesgos, como es la pensión de invalidez, un tema vital para los trabajadores en nuestro país.

En primer lugar es pertinente señalar que hablaremos de enfermedades de origen común y no profesional. También es apropiado señalar que la pensión de invalidez se liquida de igual forma, así el individuo se encuentra afiliado en Colpensiones o en un fondo privado.

En segundo lugar la pensión de invalidez se genera cuando un individuo tiene una pérdida de su capacidad de trabajo superior al 50%. Dependiendo donde se encuentre afiliado el trabajador será evaluado por entidades diferentes.

Para quienes están con Colpensiones la responsabilidad de su calificación estará en manos de la junta regional o nacional, para aquellos vinculados a un fondo privado será por una compañía de seguros.

Estas entidades son las encargadas de determinar, a través de sus médicos legistas, el porcentaje de pensión, con base en unos parámetros establecidos en la ley.

En tercer lugar es muy importante tener claras las exigencias para acceder a este tipo de prestación, porque hay personas que ante una situación de invalidez no tienen derecho a recibir la pensión, por no cumplir con los requisitos del sistema de pensiones, como son:

A) si el trabajador tiene más de 20 años de edad debe haber cotizado al menos 50 semanas en los tres años anteriores al momento que es estructurada la invalidez.

Por eso es tan peligroso cuando las personas por una u otra circunstancia, deciden suspender la cotización, porque como el tiempo pasa tan rápido, cuando menos piensan, ya llevan 3 años sin cotizar.

En esta situación específica al sufrir una invalidez, será negada la pensión.

B) las personas cotizadas toda la vida: la norma de alguna manera concede una condición especial a quien ha cotizado muchos años. En este caso en particular, si el trabajador en toda su vida laboral ya tiene cotizado el 75% de las semanas mínimas para la pensión de vejez, solo deberá acreditar 25 semanas en los últimos tres años para acceder a la pensión por invalidez.

Veamos mejor con un ejemplo: si a un trabajador en el año 2019 se le estructura una pensión de invalidez, y ha cotizado mínimo 975 semanas en toda su vida, solo con tener 25 semanas cotizadas en los 3 años previos a la estructuración, podría ser sujeto de una pensión de invalidez.

Los 975 semanas son el resultado de lo siguiente: se requieren en el año 2019 para pensión de vejez 1300 semanas y el 75% es equivalente a 975 semanas, con este número mínimo tendría derecho a la pensión de invalidez. Repito, si cotizó al menos 25 semanas en los últimos 3 años anteriores.

La recomendación más importante es no suspender la cotización, puede ser altamente riesgoso para la estabilidad familiar, no solo por las contingencias derivadas de la pensión de invalidez, sino por lo que pueda suceder en caso que una persona fallezca.

marcelo.duque@comomepensiono.com

MERCADOS & BOLSAS

ACCIONES TRANSADAS EN LA BVC

ACCIÓN	BURSATILIDAD	MONTO MILLONES	PRECIO CIERRE	VARIACIÓN DIARIA	VR. DIVIDENDO ANUAL
BBVACOL	C	-	340,00	0,00%	19,09
BCOLOMBIA	C	8.989,50	39.900,00	0,10%	1.092,00
BMC	S	-	1.460,00	0,00%	168,73
BOGOTA	C	924,60	76.000,00	2,70%	3.840,00
BVC	C	171,91	11.780,00	-1,17%	550,00
CELSIA	C	979,48	4.350,00	0,00%	184,00
CEMARGOS	C	7.401,00	7.570,00	-0,13%	242,00
CLH	C	159,50	4.400,00	-1,01%	0,00
CNEC	C	1.502,25	12.020,00	2,39%	0,00
CONCRET	C	134,55	505,00	0,40%	0,00
CORFICOLCF	C	4.934,44	26.880,00	2,52%	1.657,90
ECOPETROL	C	78.403,97	3.000,00	3,45%	225,00
ELCONDOR	C	54,54	1.190,00	-0,83%	52,50
ENKA	S	-	8,50	0,00%	0,00
ESTRA	S	-	125,00	0,00%	0,00
ETB	C	136,79	236,00	-1,26%	0,00
FABRICATO	S	-	5,40	0,00%	0,00
CEB	C	2.884,91	2.180,00	0,23%	130,00
GRUBOLIVAR	C	20,03	66.000,00	0,03%	1.333,00
GRUPOARGOS	C	14.482,06	17.980,00	0,67%	350,00
GRUPOAVAL	C	95,90	1.275,00	-1,16%	60,00
GRUPOSURA	C	6.833,66	34.100,00	0,89%	550,00
ISA	C	8.543,55	20.100,00	4,15%	552,00
MINEROS	C	1.214,67	3.345,00	4,53%	174,00
NUTRESA	C	1.798,31	25.400,00	0,40%	812,00
OCCIDENTE	C	-	37.300,00	0,00%	1.860,00
PFAVAL	C	5.279,18	1.285,00	-0,39%	60,00
PFAVH	C	1.378,51	1.255,00	-5,28%	50,00
PFBECOLOM	C	21.366,83	43.000,00	1,94%	1.092,00
PFCEMARGOS	C	224,35	6.140,00	-1,76%	242,00
PFCORFICOL	C	131,14	22.720,00	0,53%	1.657,90
PFDVAVINDA	C	5.721,59	41.240,00	-0,39%	840,00
PFGRUPOARG	C	674,78	13.660,00	-1,59%	350,00
PFGRUPOSURA	C	1.493,11	31.460,00	0,51%	550,00
POPULAR	S	-	330,00	0,00%	16,80
PROMIGAS	C	61,68	7.460,00	0,13%	355,00